



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 21/10/2022*

Hora: 10.30 am (Primera citación)

I. Apertura de la Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 10.30 am del día viernes 21 de octubre del año 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, **con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD del 26.09.2022 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022** así como la **Agenda a tratar**, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES**; **Docentes Consejeros:** Dr. Ing. José Ramírez Rosillo (**no asistió**), Dra. Ing. Zonia Geldres Benites (**Licencia médica**). Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo, Ing. José Orlando Alvarado Alvarado, Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda y Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto **Alumnas Consejeras:** Andrea Melanie Caro Contreras, Yuliana Tais Quintana Coral y Susana Soca Morales. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia del Decano más siete (07) Consejeros, lo cual cumple con el quórum del reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 008-2022 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD del 26.09.2022 APROBADO POR UNANIMIDAD (MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA NO ESTUVO PRESENTE) Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022 (LA COMISION ENVIO UN INFORME AL VRAC Y ESTA EN ESPERA PARA SU APROBACION).**

V AGENDA:

1. Informes de las Actividades Académicas del señor Decano.
2. Informes de la Secretaria Académica sobre las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
3. Expedientes de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
4. Expedientes académicos para la aprobación en sesión ordinaria.
5. Otros.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

VI **Despacho:**

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

DOCUMENTOS DE GRADOS Y TITULOS

6.1 OFICIO N° 0182-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 13.10.2022 (NT-055050).

Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, **solicita la RESOLUCIÓN DE EXPEDITO PARA LOS 13 bachilleres** que cumplen con la normatividad vigente, por lo que pone a consideración del Consejo de Facultad, para su aprobación, según el siguiente detalle:

INGENIERIA DE AGROINDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	CERVAN GARAY KLEDUIN	8957	9
2	JARA CRUZADO LUIS GREGORIO	7696	10
3	LIZÁRRAGA MARTÍNEZ ADRIANA SHIRLEY	9333	11
4	ROBLES CUADROS CARLOS RUBÉN	9349	14

INGENIERIA INDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
5	ASCA ZAMBRANO JOHNNY MOISES	9325	9
6	BERNABE MALLMA DALIA	9150	9
7	CARDENAS RODRIGUEZ ROSMERY EPIFANIA	6636	10
8	HILARIO HIJAR KEVIN	9131	8
9	VILLAFANE USCA ALDAIR JOHN	9223	10
10	TERRAZAS HUAMANI MELISSA LISETTE	9088	10
11	ROSAS RIVERA MARÍA CECILIA	9034	9

INGENIERIA DE SISTEMAS

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
12	AYALA VIVAS JESUS DANIEL	9047	13

INGENIERIA DE TRANSPORTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
13	CANALES HUAMAN JACQUELINE	7123	8

PASA A ORDEN DEL DIA



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

EXPEDIENTES ACADÉMICOS

6.2 OFICIO N° 319-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 06.10.2022----NT-51240. Mediante el cual, el Decano de la Facultad, remite a la Secretaría Académica el Oficio 0176-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 23.09.2022 del Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, quien **solicita autorización para asignación de docentes asesores para los bachilleres que presentaron expedientes después del 30 de junio de 2022, plazo establecido como último, para recibir expedientes para titulación.**

PASA A ORDEN DEL DIA

6.3 PROV. N° 0122-2022-FIIS-UNFV de fecha 17.10.2022 NT-054691. Mediante el cual, el Decano de la Facultad, deriva a la Secretaría Académica, la **carta sin número de fecha 10.10.2022 del Dr. Carlos Miguel Franco Del Carpio, quien solicita el reconocimiento de la Comunidad del Conocimiento denominado CIBER TICS del Grupo de Investigación Emergente, en el marco de la línea de Investigación "Sistemas de Información y Optimización N° 035",** lo cual pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Dicha Comunidad del Conocimiento está integrada por los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO
FRANO SANTIAGO CAPETA MONDOÑEDO	07992058	96121
CARLOS MIGUEL FRANCO DEL CARPIO	25807864	94101
CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO	07026030	80084
HERNAN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO	08999181	95156
RODOLFO MANUEL CUBAS AGREDA	07704345	96120
MARIBEL MARGOT HUATUCO LOZANO	09943971	2012086
EDGAR FRANKLIN ESPINOZA SILVERIO	09553793	2001048
ALEJANDRO ALFONSO REA MORALES	07009807	2006062
EDGAR MUÑANTE VILLAFUERTE	25851128	98095
IVAN CRISPIN SANCHEZ	09926119	2004037
MAYUMI ROOSHINA EVARISTO CRUZ (Alumna)	74049661	2017010313
LENIN JOSÉ ARMANDO CASTILLA LLACTA (Alumno)	72382086	2017005516

PASA A ORDEN DEL DIA **corregir la resolución en grados academicos**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

6.4 OFICIO N° 0333-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 20.10.2022 (NT-053517).

Mediante el cual, el Decano de la Facultad, remite a la Secretaría Académica para que se incluya en la agenda del Consejo de Facultad, **el expediente de Convalidación de Asignaturas a favor del alumno VASQUEZ VICARIO RAFAEL CARMELO, de la Escuela Profesional de Ingeniería INDUSTRIAL**, el Director de dicha Escuela, señala que es procedente la referida convalidación, sin embargo el alumno en mención se encuentra con Cancelación de matrícula a partir del año 2009, tal como se puede apreciar en la Constancia de Ingreso N° 172083 emitida por la OCRAC de fecha 13.03.2019, segundo párrafo.

PASA A ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO:

6.5 Resolución Rectoral N° 863-2022-CU-UNFV de fecha 27.09.2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente 2022 Actualizado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, documento contenido en sesenta (60) folios que debidamente firmados y sellados por el Secretario General forma parte de la presente resolución

6.6 Resolución Rectoral N° 953-2022-UNFV de fecha 14.10.2022 (NT-30766)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la modificación del Calendario Académico de la Escuela Universitaria de Posgrado de Maestrías y Doctorados para el año 2022, correspondiente al I, II, III, IV, V y VI Semestre Académico, para los periodos académicos 2022-I y 2022-II, aprobado mediante Resolución R. N° 624-2022-CU-UNFV de fecha 01.08.2022, conforme y en los términos que se señala en el documento anexo que en tres (3) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

VII Informes:

- 1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

1. RESOLUCIÓN DECANAL N° 145-2022-FIIS-UNFV de fecha: 22.09.2022

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la Reserva de Matrícula para el año académico 2022, a favor del Sr. CHAUCA SÁNCHEZ, ADAM DAVID con código de matrícula 2020101068, estudiante de la Escuela



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

2. RESOLUCIÓN DECANAL N° 146-2022-FIIS-UNFV de fecha: 22.09.2022

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor del Sr. **HUAMÁN AROTOMA, STEVIE WILLIAMS** con código de matrícula **2021018577**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;

3 RESOLUCIÓN DECANAL N° 147-2022-FIIS-UNFV de fecha: 22.09.2022

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor del Sr. **ROMERO MORIN, DAVID ANTONIO** con código de matrícula **2015713433**, estudiante de la especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario De Educación a Distancia (ex CUDED), en mérito a que cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;

4 RESOLUCIÓN DECANAL N° 148-2022-FIIS-UNFV de fecha: 23.09.2022

ARTÍCULO PRIMERO. - Rectificar el **CONSIDERANDO** (párrafo 05) de la Resolución Decanal N° 116-2022-FIIS-UNFV de fecha 03.08.2022, en los términos siguientes:

DEBE DECIR:

Que, según el Reglamento General de Evaluación, aprobado mediante Resolución R. N°3518-2006-UNFV de fecha 19.12.06, establece: **Artículo N° 37º**, "El estudiante que para concluir sus estudios profesionales tuviere una sola asignatura anual o dos asignaturas semestrales desaprobadas que no sean pre requisito entre ellas, podrá rendir un examen denominado de "**SUBSANACIÓN**", al cual no podrán acogerse los estudiantes que no registrarán matrícula previa en estas". Los exámenes de subsanación son autorizados por el Consejo de Facultad;

5 RESOLUCIÓN DECANAL N° 153-2022-FIIS-UNFV de fecha: 30.09.2022. Que rectifica la R.D. N° 051-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.04.2022 en los términos siguientes:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Incluir en los CONSIDERANDO de la Resolución Decanal N°051-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.04.2022, el **art. 16º** del Reglamento de Actas y Notas, aprobado con resolución rectoral N° 6124-2008-UNFV de fecha 05.06.08(punto 1), que a la letra dice:

"Todo reclamo posterior a la fecha indicada, debe ser sustentado, acreditado y debe ser aprobado con acuerdo del Consejo de Facultad o Directorio, debiendo adjuntar para su proceso en la OCRACC, la resolución de Facultad o Resolución Directoral, el recibo cancelado por concepto de reproceso de acta y las pre-actas correspondientes."

Asimismo, rectifica los artículos Segundos, Tercero y Cuarto, en los términos señalados por la OCRAC.

6 RESOLUCIÓN DECANAL N° 154-2022-FIIS-UNFV de fecha: 10.10.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Reestructurar a partir del 23.08.2022, la Comisión de Convalidación de Asignaturas de Pregrado por la modalidad de traslado interno y externo y segunda especialidad de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en los considerandos precedentes y en concordancia con las normas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, que estará conformada por los siguientes docentes:

Mg. Ing. WILLIAMS HERNÁN BATALLANOS CASAS	Presidente
Ing. LUCIO JARA BAUTISTA	Miembro
Ing. JORGE RAFAEL TELLO VERA	Miembro



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

7 RESOLUCIÓN DECANAL N° 157-2022-FIIS-UNFV de fecha: 11.10.2022

ARTICULO PRIMERO. – Rectificar el Artículo Primero de la Resolución Decanal N° 063-2022-FIIS-UNFV de fecha 09.05.2022, excluyendo el cuadro que adjunta dicho acto resolutivo, en los términos siguientes:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Cambio de Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2019, a favor de la alumna **CASTRO VARGAS MARÍA ALEJANDRA (código de matrícula 2018004157)** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo informado por la Oficina de Soporte Académico de la FIIS y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

8 RESOLUCIÓN DECANAL N° 158-2022-FIIS-UNFV de fecha: 11.10.2022

ARTICULO PRIMERO. – Autorizar el Desarrollo del Simposio Internacional Titulado: "INVESTIGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SOCIEDAD DURANTE LA PANDEMIA" que se llevará a cabo el viernes 28 de octubre de 2022, de manera virtual mediante la plataforma digital TEAMS, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

ACUERDO:

Sobre las ocho (08) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas. El Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION

Docentes consejeros	Decano y Presidente del Consejo de Facultad	APROBADO
	Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	CITA MEDICA
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
Alumnas consejeras	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

VIII INFORMES:

DRA. ING. ANA ANGELES LAZO dice: Algunos profesores me han manifestado que según el Calendario Académico, han considerado que el Ciclo 2022-1 termina el 24 y han programado como fin del curso, entonces a partir del 24 empiezan a tomar los exámenes finales. Allí habría algún problema?

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: No habría ningún problema para los que no han llegado a cumplir con su silabo. Hay muchos cursos que no empezaron en el momento apropiado y asimismo todos hemos empezado en la primera semana de agosto. En algunos cursos han empezado muy tarde en octubre, para que ellos puedan completar su silabo al menos casi el 100% estamos hablando de dos semanas más.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

ING. JOSE ORLANDO ALAVARADO ALVARADO dice: Sr. Decano lo que acaba de manifestar la Ing. Ana Ángeles es cierto. Hay mucha inquietud de los docentes incluso de alumnos. Yo pienso que aquí en el Consejo hay que tomar esa decisión. Está circulando no oficialmente del Decanato un documento que hasta la redacción está mal hecha y al final como que usted está firmando. A mí me ha llegado por un grupo de estudiantes de un círculo de estudiantes me han hecho llegar ese documento y miren la redacción que dice: "Programación de exámenes finales, aplazados y sustitutorios e inicio de clases del 2022-2. Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y a la vez comunicarles por encargo del Decano, o sea usted mismo se está encargando porque al final firma el Decano de la Facultad. Entonces hay que tener mucho cuidado con estos documentos que están circulando por medio de los alumnos. Yo personalmente no he recibido un documento oficial de la Escuela o de alguna otra área. Entonces para darle la validez a esta decisión que usted como Decano está tomando, tenemos que aprobarlo en el Consejo, porque hay una Resolución Rectoral que aprueba el Calendario Académico del 24 hasta el 30 la finalización de los exámenes. Nosotros estamos dando un acuerdo interno, pero que sea formalmente establecido por el Consejo y que usted trasmita a todas las áreas respectivas sobre este acuerdo tomado. De lo contrario Sr. Decano si nuestros alumnos nos van a mandar documentos de ese tipo, no sé cómo ha salido este documento, esta sin su firma pero lo están circulando y esa es la inquietud que tienen los docentes de la Facultad. Sería bueno aclarar eso y hoy día tomar una decisión y usted este respaldado, por acuerdo de Consejo, dadas las circunstancias de que algunos cursos se iniciaron tardíamente y en otros casos ha habido retraso por tal razón, se da internamente que los exámenes serán tomados para esos cursos del 05 al 12. Muchos de nosotros ya hemos acordado con nuestros alumnos que esta semana que viene vamos a tomar los exámenes estamos cumpliendo con el calendario académico que tiene una Resolución. Entonces para el acuerdo o la disposición que usted ha puesto tenga la solidez, acordemos ahora en el Consejo para que usted este respaldado y nosotros también asumamos nuestra responsabilidad. Esa es mi opinión Sr. Decano.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Justamente esa era la idea de ponerse de acuerdo.

- Se acordó con los Directores de Escuela para que sea ratificado en Consejo de Facultad los exámenes parciales y finales, por el motivo de que el Calendario Académico fue aprobado con la opinión en contra de casi todos los Decanos, porque inclusive no había matrícula. La matrícula se hizo después del 11 de julio del 2022. Recién hemos tenido el Listado en la primera semana de agosto del 2022.
- Todas las clases empezaron en agosto. No hay un Calendario Académico aprobado por la UNFV, la verdad no es real porque todos dicen que han terminado sus clases. Hable con otros Decanos y dijeron que ya daban por terminadas las clases, así no hayan terminado el Silabo. El año 2018 pasó lo mismo con otras Facultades que habían terminado sus clases tarde. Al final se acordó que reprogramen su termino de ciclo de acuerdo a la realidad y así se hizo. Nosotros estamos corriendo solo una semana para el inicio de clases y al final cuando se termine el 2022-2 vamos a estar casi nivelados.
- Ningún curso comenzó el 11 de julio del 2022. Aproximadamente 20 cursos empezaron a fines de setiembre. En esos casos, para que puedan llegar casi al 90% de su curso, hemos alargado dos semanas más para que puedan tomar sus exámenes y para que puedan entregar sus notas antes del 21 de noviembre del 2022, así se acordó.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

- Hable con la Rectora y me contesto que lo importante es que los alumnos y docentes logren desarrollar el silabo. Por eso hemos tomado esa decisión con los Directores de Escuela y sería bueno que el Consejo lo ratifique.
- Si el Docente ya termino el silabo por las diferentes modalidades en forma virtual, pueden tomar exámenes antes. Eso no quita que los que no terminaron puedan tomar exámenes en la fecha acordada. Entonces podemos acordar que el máximo plazo para las asignaturas que han comenzado después de la fecha programada concluya con las notas tres notas, de sustitutorio y aplazados el 19 de noviembre. Eso hay que acordar cuando pasemos a Orden del día.
- Nosotros hemos tenido la visita de dos universidades. De la Universidad de Tayacaja vinieron un grupo de 18 alumnos y 03 docentes, hicieron una visita técnica en la Facultad, Allí estuvo acompañando el Ing. Orlando Alvarado, visitaron las instalaciones de los Laboratorios y una Conferencia que ellos mismos realizaron. Eso es una parte de su Programa y también visitaran a otras Instituciones para obtener puntos para Evaluación de calidad para su Acreditación.
- El jueves de la misma semana tuvimos la visita de cinco Ingenieros docentes de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Ucayali, que vinieron a visitar nuestras instalaciones y observaron que ellos no tienen muchas cosas que nosotros si tenemos, por ejemplo nuestro microscopios están más avanzados porque tiene para digitar y proyectar en pantalla lo que se está haciendo, etc.
- Esta semana que viene es el Aniversario de la Universidad, habrá algunas actividades que ya se están realizando. La ceremonia central de la Universidad es el día 27.10.2022. También nuestra Facultad estará de Aniversario se cumplirá 58 años. La ceremonia Central será el 04 de noviembre del 2022 y será presencial y se celebrara en el Paraninfo a partir de las 09.00 am. En la que estarán reunidos todos los invitados hasta las 02.30 pm. Previamente se hará un Foro de Transportes el día 25 y 26 de octubre del 2022, a partir de las 06.00 pm en el Auditorio de Posgrado. Este Foro tiene como propósito presentar una Propuesta de Reestructuración del Transporte en un lugar del Perú. Contamos para esto con el asesoramiento de un experto italiano, quien está ayudando a organizar este Foro con la participación de profesionales de carrera y de otros profesionales como ex Ministros de Transportes, ex Jefes de Pro Transportes, presentaran una propuesta que ayudara a solucionar el problema del transporte del Perú. Todos están invitados.
- También el día 28.11.2022 hay un Simposio que organiza la Comunidad del conocimiento I + D + I + Sistemas que trata de un tema muy importante.
- Dentro de la semana hay Conferencias por el Aniversario el 02.11.2022 a las 03.00 pm de Ingeniería Industrial y a las 04.00 pm. de Ingeniería Agroindustrial. El día 03.11.2022 a las 04.00 pm de Ingeniería de Sistemas y a las 05.00 pm de Ingeniería de Transportes y el día 04.11.2022 es la Ceremonia Central

ING. JOSE ORNLANDO ALVARADO ALVARADO dice: Sr. Decano quisiera hacer dos Informes.

- Si en la Oficina de Responsabilidad Social se ha nombrado Comisiones de Trabajo para diferentes Proyectos que estamos preparando. Una de ellas es la Comisión de Responsabilidad social a nivel universitario y también el Programa de Voluntariado que estamos sensibilizando. Creo que usted ya tiene conocimiento porque se le hizo llegar a usted un PPT en la que pedimos



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

que todos nuestros docentes pongan al inicio de clases, lo cual dura 03 minutos para que nuestros alumnos también se vayan sensibilizando con este tema de lo que es la Responsabilidad Social. Probablemente le ha llegado a usted algún Reporte de los Resultados porque en la Oficina estamos evaluando cada una de las actividades que desarrollamos.

- También quiero informarles que el día lunes de esta semana se ha realizado una Conferencia para sensibilizar a nuestros estudiantes y a nuestros docentes de la universidad porque hemos promocionado en diferentes unidades de Responsabilidad social de la Universidad, el tema que se dio en la Conferencia fue "La Responsabilidad Social Empresarial" trata de como las Empresas ya están involucradas en la responsabilidad social y como debemos articularnos nosotros como Universidad con las empresas. Es un trabajo transversal de la universidad, a nivel de gobierno, de entidades del Estado, privadas, públicas. Todos tenemos que ir hacia ese camino de sensibilizar y socializar lo que es la Responsabilidad social.
- En ese sentido yo estoy informando al Consejo que hemos desarrollado esas dos actividades de sensibilización. Ya estamos culminando algunos Proyectos, que se le hará llegar a usted para que lo someta al Consejo. Son Proyectos que van a ser aplicados a la sociedad, a las entidades que más lo necesitan como son los sectores populares, las municipalidades, las comunidades. Lo que estamos tratando es que esos Proyectos sean sostenibles en el tiempo y no solamente se impartan una vez sino que podamos impartir en diferentes zonas del país. Para eso ya estamos articulando todo nuestro trabajo con el área de Convenios de la Universidad, la Oficina Central de la CURES, con Investigación, porque nuestro Proyecto también puede ser desarrollado en ese campo de la Investigación y por qué no en Grados y Títulos porque haciendo Proyectos en este tema servirá para titularse.

ALUMNA CONSEJERA ANDREA MELANIE CARO CONTRERAS dice:

- Podría haber algún comunicado de parte de usted si hay algún comunicado de parte del Consejo para informar a los alumnos y docentes si este ciclo 2022-2 va a ser presencial o virtual.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:

Respecto a esa pregunta que usted hace, no hay ningún acuerdo del Consejo Universitario. Va ser presencial los cursos que necesitan laboratorio y Semi presencial la parte teórica. Lo que es seguro es que a partir del 2023 todo será presencial. Pero este ciclo que viene como es partido, no comienza en enero. La norma salió diciendo que a partir del segundo semestre puede ser presencial. Después dijeron que cada uno tome su decisión. También salió una norma diciendo que hasta diciembre está autorizado el trabajo remoto. Entonces como el ciclo empieza en noviembre la mitad sería semi presencial y la otra mitad presencial. Para evitar eso este ciclo 2022-2 será la modalidad virtual.

ALUMNA CONSEJERA SUSANA SOCA MORALES dice: Yo quería consultar acerca de las Actas. Hay alumnos de Ing. Industrial, de Ingeniería de Sistemas que están preguntando por las Actas. Quieren egresar y luego obtener su bachiller.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Las Actas están en OCRAC. Lo que pasa es que no lo carga mientras no levanten todas las observaciones. Yo creo que a fines de octubre ya estarán listas las Actas

IX PEDIDOS



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

ING. JOSE ORLANDO ALVARADO dice: Señores miembros del consejo de Facultad. Sr. Decano, antes de proseguir con la Sesión de hoy día, pido que se tome una decisión respecto a la inasistencia de uno de los miembros del Consejo, que ya no son una o dos veces sino reiterativamente 9 o 10 veces que no asiste. Nosotros no podemos dar apertura una sesión, donde en primera instancia ponemos que el primero que es cabeza de la lista de docentes principales no está en las sesiones. Entonces yo creo que antes de iniciar esta sesión tenemos que tomar una decisión. Porque si no Sr. Decano ya todas nuestras sesiones se están haciendo sin la presencia de un docente. Yo creo que hay un Reglamento del Consejo de Facultad que tenemos que aplicarlo. Ya hace varias sesiones atrás se tomó una decisión que de parte de usted de consultarle nuevamente al Dr. Ing. José Ramírez Rosillo porque no está asistiendo a las sesiones, para que informe como es su situación. Pero hasta ahora ya son nueve sesiones y según consta la Secretaria del Consejo de Facultad, todos los docentes y usted como Presidente del Consejo de Facultad tiene conocimiento de un Reglamento. Si no nos vamos a conducir respetando el Reglamento, yo creo que todas nuestras sesiones se están haciendo irritas, porque nos estamos complicando todos los consejeros de mantener esta situación en el Consejo. Yo le sugerí personalmente de que hiciera una consulta a asesoría jurídica al respecto, yo sé que le iban a decir que aplique su Reglamento, entonces tenemos que aplicar el reglamento, cual es el temor de volver a una situación normal. Si el Reglamento nos permite manejarnos con nueve personas u ocho personas de acuerdo al quorum, ya no tendremos porque mencionar en el Acta del mes pasado dice: se inició la Sesión con los siguientes consejeros y mencionamos al Dr. Ing. José Ramírez Rosillo. y no figura en ninguna de las sesiones como asistente. Tendríamos que cambiar esa introducción del Acta donde dice iniciamos la Sesión con la presencia de fulano etc. etc. Yo pienso que cuando se habla de presentes, mencionamos a los que estamos presentes y como inasistencias justificadas o no justificadas en otro grupo de docentes porque decimos que iniciamos con ellos y esta con inasistencia justificada. Tomemos una decisión Sr. Decano aplicando el Reglamento. **Ese es mi pedido Sr. Decano.**

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Lo veremos en orden del día.

X ORDEN DEL DIA:

10.1 OFICIO N° 0182-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 13.10.2022 (NT-055050). Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, **solicita la Resolución de Expedito para los 13 bachilleres** que cumplen con la normatividad vigente, por lo que pone a consideración del Consejo de Facultad, para su aprobación, según el siguiente detalle: (ver 6.1) **ACUERDO: EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	CITA MEDICA
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

	Susana Soca Morales	APROBADO
<p>10.2 OFICIO N° 319-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 06.10.2022 NT-51240. Mediante el cual, el Decano de la Facultad, remite a la Secretaría Académica el Oficio 0176-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 23.09.2022 del Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, quien solicita autorización para asignación de docente asesor para los bachilleres que presentaron expedientes después del 30 de junio de 2022, plazo establecido como último, para recibir expedientes para titulación. (ver 6.2)</p> <p>SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: En el Oficio N° 319-2022 son 35 bachilleres, que son casos de alumnos que ha seguido su Curso de Actualización en años anteriores. Cuando se les dio plazo para que presentaran su Plan, no llegaron a presentar el 30 de junio lo presentaron después. Algunos se quedaron con nombramiento de Asesor, otros no tienen Asesor pero si tienen presentado el Plan. Ya no quedan muchos, solo quedan 35. Ellos están pidiendo que el Consejo les autorice para que puedan continuar con su trámite a fin de que puedan titularse por la modalidad de Actualización Profesional. Si el Consejo lo aprueba, la Oficina de Grados y Títulos hará todo lo posible para que puedan cumplir con titularse los 300 que quedan por esa modalidad.</p> <p>ING. JOSE ORLANDO ALAVARADO ALVARADO dice: Allí dice que presentaron expedientes después del 30 de junio de 2022, plazo establecido como último, para recibir expedientes para titulación. Hay alguna Resolución, un documento que ponga en consideración ese plazo, porque de lo contrario muchos alumnos que han llevado el Curso de Actualización en cualquier momento van a pedir que se tome en consideración para que puedan titularse hasta diciembre del 2022. Muchos alumnos que han llevado el Curso de Actualización en cualquier momento, van a pedir como opción para que se titulen hasta en diciembre del 2022. Por eso el plazo establecido hasta el 30 de junio del 2022, con el cual se cierra para lo que no presentaron oportunamente y ya no tienen la opción. Vamos a dar apertura para todos lo que están pendientes. Porque hay alumnos que han presentado su expediente el 2019, 2020 y por la Pandemia quedaron postergados, tal vez no han cumplido con el plazo del 30 de junio del 2022 de presentar el trabajo completo. Por eso sería bueno si hay un documento firmado por el Consejo de Facultad de esa época o su autoridad por el Decanato que establece ese plazo. Porque de lo contrario van a objetar cualquier reclamo. Ahora La Oficina de Grados y Gestión del Egresado esta con ese problema que tienen gran cantidad de alumnos que quieren acogerse a dar su examen hasta diciembre 2022. Sería bueno ordenarlo. Yo si estoy plenamente de acuerdo, allí dice: la asignación de docentes asesores, eso le corresponde a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado. Porque nosotros no hemos aprobado, tal vez en algún momento que se haya aprobado ese plazo hasta el 30 de junio del 2022 para que salga una Resolución Decanal. De lo contrario vamos a tener ese problema de otros alumnos que van a reclamar que tienen la misma opción de titularse hasta diciembre del 2022. Esa es mi opinión.</p> <p>SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: El que habla hizo un documento coordinando con ellos y ese documento decía que el plazo para presentar sus documentos era hasta el 30 de junio del 2022. A raíz de eso presentaron sus documentos más de 250, entre ellos, hubo un grupo a quienes si le nombraron asesores el 2019 antes de la Pandemia. Pero con la pandemia los asesores dejaron de comunicarse con los alumnos, pero el plazo se había vencido y volvieron a presentar sus expediente para que se les nombre otro asesor, incluso hay asesores que han fallecido. Los que han presentado hasta agosto 2022, algunos han presentado en julio del 2022, para ellos habrá una salida por el Consejo de Facultad, pero ellos tendrán que hacer Tesis por Experiencia Profesional. Los casos en las que han quedado 35 que tienen el trabajo presentado, que son de años anteriores, están pidiendo que se les autorice nombramiento de asesores para continuar con su trámite porque ellos ya</p>		



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

presentaron su Trabajo Monográfico.

MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice: La pregunta es cuantas consideraciones hay en el documento, porque eso es cuestión de sustentar.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Los considerandos van en la Resolución. Muchos por Pandemia han tenido problemas, han perdido contacto con su asesor. También nunca les han contestado. Había un problema con trámite documentario que no acepta muchos documentos, porque tiene un límite.

MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice: En todo caso tener las consideraciones bien definidas y sustentadas porque nos pueden rechazar por el tema de cumplimiento de normas. Nosotros aprobamos, pero bajo que consideraciones.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Esas son las consideraciones que hay que poner como justificación. A nivel de Rectorado, ustedes saben que no se puede hacer doble Reactualización de Matrícula, pero analizando cada caso de los alumnos y hablando con la Asesora legal, se ha estado autorizando para casos que ya les falta pocos cursos para acabar la carrera, **tomando en cuenta los problemas que hubo durante la pandemia. Muchos no pudieron estudiar, perdieron familiares y tuvieron que trabajar. Tantos caso que se presentaron durante la pandemia. Tomando en cuenta todo eso, se han sensibilizado en el VRAC y están aprobado casos que no están en el Reglamento por Excepcionalidad. Por eso hay que elaborar bien los considerandos de la Resolución, para que se autorice y continúen con su trámite, ya no queda mucho tiempo.**

ACUERDO: TOMANDO EN CUENTA LOS PROBLEMAS QUE HUBO DURANTE LA PANDEMIA, MUCHOS NO PUDIERON ESTUDIAR, PERDIERON FAMILIARES Y TUVIERON QUE TRABAJAR. TANTOS CASOS QUE SE PRESENTARON DURANTE LA PANDEMIA. POR EXCEPCIONALIDAD ESTÁN APROBANDO CASOS QUE NO ESTÁN EN EL REGLAMENTO.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	CITA MEDICA
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

10.3 PROV. N° 0122-2022-FIIS-UNFV de fecha 17.10.2022 NT-054691. Mediante el cual, el Decano de la Facultad, deriva a la Secretaría Académica, la carta sin número de fecha 10.10.2022 del Dr. Carlos Miguel Franco Del Carpio, quien solicita el reconocimiento de la Comunidad del Conocimiento denominado CIBER TICS del Grupo de Investigación Emergente, en el marco de la línea de Investigación "Sistemas de Información y Optimización N° 035", lo cual pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Dicha Comunidad del Conocimiento está integrada por los siguientes docentes: (ver 6.3)

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Este expediente ya fue visto en un Consejo anterior.

ING. JOSE ORLANDO ALAVARADO ALVARADO dice: Sr Decano respecto a ese documento ¿tiene alguna injerencia la Oficina de Investigación, Innovación y Emprendimiento



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

de la FIIS?

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Si porque la vez pasada también se vio el Informe de ellos. Sino que tenían que ordenar de acuerdo a la estructura. Doris pasó la voz porque ella también ha presentado su Comunidad del conocimiento. Son Formatos Pre determinados que exige la Unidad Central de Gestión de la Investigación.

ING. JOSE ORLANDO ALAVARADO ALVARADO dice: Si ya está de acuerdo con los considerandos de la Unidad de Investigación, hay que darle aprobación.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Inclusive le he pedido a esta Comunidad del Conocimiento que haga un Proyecto de Segunda Especialidad de CIBER SEGURIDAD. La UNI ya tiene su Pre Grado de CIBER SEGURIDAD. Nosotros podemos hacer la Segunda especialidad de CIBER SEGURIDAD. Solo es un año de estudios.

ACUERDO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA DIRECTIVA N° 001-2020-OFI-ICGI VRIN-UNFV LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACION, REQUISISTOS Y RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DEL CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION VRIN N° 094-2020-UNFV del 29.01.2020. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	CITA MEDICA
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

10.4 OFICIO N° 0333-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 20.10.2022 (NT-053517). Mediante el cual, el Decano de la Facultad, remite a la Secretaría Académica **para que se incluya en la agenda del Consejo de Facultad, el expediente de Convalidación de Asignaturas a favor del alumno VASQUEZ VICARIO RAFAEL CARMELO, de la Escuela Profesional de Ingeniería INDUSTRIAL,** el Director de dicha Escuela, señala que es procedente la referida convalidación, sin embargo el alumno en mención se encuentra con Cancelación de matrícula a partir del año 2009, tal como se puede apreciar en la Constancia de Ingreso N° 172083 emitida por la OCRAC de fecha 13.03.2019, segundo párrafo. (Ver 6.4).

ACUERDO: NO PROCEDE CONVALIDACION DE ASIGNATURAS. DEVOLVER EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO VASQUEZ VICARIO RAFAEL CARMELO PARA QUE PRIMERO SOLICITE EL LEVANTAMIENTO DE LA RESOLUCION N° 10874-2010-CU-UNFV del 23 de abril del 2010 CORRESPONDIENTE A SU CANCELACION DE MATRICULA CON OTRA RESOLUCION RECTORAL.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	CITA MEDICA
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

10.5 ING. JOSE ORLANDO ALVARADO dice: Señores miembros del consejo de Facultad. Sr. Decano, antes de proseguir con la Sesión de hoy día, pido que se tome una decisión respecto a la inasistencia de uno de los miembros del Consejo, que ya no son una o dos veces sino reiterativamente 9 o 10 veces que no asiste. Nosotros no podemos dar apertura una sesión, donde en primera instancia ponemos que el primero que es cabeza de la lista de docentes principales no está en las sesiones. Entonces yo creo que antes de iniciar esta sesión tenemos que tomar una decisión. Porque si no Sr. Decano ya todas nuestras sesiones se están haciendo sin la presencia de un docente. Yo creo que hay un Reglamento del Consejo de Facultad que tenemos que aplicarlo. Ya hace varias sesiones atrás se tomó una decisión que de parte de usted de consultarle nuevamente al Dr. Ing. José Ramírez Rosillo porque no está asistiendo a las sesiones, para que informe como es su situación. Pero hasta ahora ya son nueve sesiones y según consta la Secretaria del Consejo de Facultad, todos los docentes y usted como Presidente del Consejo de Facultad tiene conocimiento de un Reglamento. Si no nos vamos a conducir respetando el Reglamento, yo creo que todas nuestras sesiones se están haciendo irritas, porque nos estamos complicando todos los consejeros de mantener esta situación en el Consejo. Yo le sugerí personalmente de que hiciera una consulta a asesoría jurídica al respecto, yo sé que le iban a decir que aplique su Reglamento, entonces tenemos que aplicar el reglamento, cual es el temor de volver a una situación normal. Si el Reglamento nos permite manejarnos con nueve personas u ocho personas de acuerdo al quorum, ya no tendremos porque mencionar en el Acta del mes pasado dice: se inició la Sesión con los siguientes consejeros y mencionamos al Dr. Ing. José Ramírez Rosillo. y no figura en ninguna de las sesiones como asistente. Tendríamos que cambiar esa introducción del Acta donde dice iniciamos la Sesión con la presencia de fulano etc. etc. Yo pienso que cuando se habla de presentes, mencionamos a los que estamos presentes y como inasistencias justificadas o no justificadas en otro grupo de docentes porque decimos que iniciamos con ellos y esta con inasistencia justificada. Tomemos una decisión Sr. Decano aplicando el Reglamento. **Ese es mi pedido Sr. Decano.**

DRA. ING. ANA ANGELES LAZO dice: Quisiera que esto se tome con la mejor cordura. Yo buscando la armonía del caso llame al Ing. en la sesión anterior y después de dos días el Dr. Ing. José Ramírez Rosillo me contestó, le dije que me preocupa su inasistencia y me contesto que a él nadie le había participado que iba a ver Consejo. En realidad mi percepción es la siguiente: cuando uno conversa con otros docentes me dicen es que tu como deberías mandar un documento quejándose por la inasistencia del Dr. Ing. José Ramírez Rosillo. No nos estamos quejando, queremos que esto sea transparente y evitar los conflictos. Entonces que sea el Ing Orlando Alvarado, que sea yo o cualquier otro miembro del Consejo, haciendo ver que hay un Reglamento y que estamos cayendo en un vacío legal. Por otro lado el Ing. dice que no le han mandado la invitación del consejo anterior. El Dr. Ing. José Ramírez Rosillo quiere que las sesiones sean presencial, ese es su afán. Entonces dice: el Decano debe hacer el Consejo de dos formas para él quiere virtual. Entonces yo creo que desde el punto de vista legal el Dr. Ing. José Ramírez Rosillo tiene más de tres faltas injustificadas por lo que queda retirado. Entonces hay que tomar una decisión.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Simplemente hay que comunicar a la instancia superior que se aplica el Reglamento por la inasistencia del Dr. Ing. José Ramírez Rosillo Toda comunicación por el correo institucional es válido. El Dr. Ing. José Ramírez Rosillo dice que si no es presencial no asiste. Hay que elevar el acuerdo a la Rectora.

MAG. ING. HERNAN VILLAFUERTE dice: Mi opinión va en la misma línea, hay que aplicar el Reglamento que dice el Consejo de Facultad podrá declarar la vacancia previo proceso administrativo.

ING. ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice: Sr. Decano yo creo que lo expresado por la Ing. Ana Ángeles es correcto. Al no contestar el documento, para que el Dr. Ing. José Ramírez Rosillo de su versión con respecto a su inasistencia prácticamente allí se ha iniciado el proceso administrativo por el Consejo de Facultad. Al no contestar, ahora estamos en la segunda instancia. Ahora ya estamos en otra etapa donde han pasado más de cinco sesiones consecutivas e injustificadas. El Reglamento dice: el



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

Consejo de Facultad podrá declarar la vacancia previo proceso administrativo. Si alguien pregunta: ustedes le comunicaron al Dr. Ing. José Ramírez Rosillo que presente su documento de justificación, se le informa que hay un documento con la fecha correspondiente y el Dr. Ing. Ramírez Rosillo no ha respondido.

MAG.ING. MARIA BENAVIDES MIRANDA dice: Disculpen no tiene que saltarse ninguna instancia. Así estemos atrasados hay que aplicar el artículo 44.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Voy a hacer un documento de amonestación con una llamada de atención al Dr. Ing. José Ramírez Rosillo. Si no contesta lo elevamos al Rectorado para que siga su proceso administrativo.

ING. ORLANDO ALVARADO dice: Estoy de acuerdo con usted. Hay que hacer una buena redacción. Allí tenemos que poner que habiendo contemplado el Reglamento de funcionamiento del Consejo de Facultad, se acordó que conteste por las inasistencias que usted viene desarrollando durante ya más de tres sesiones, sírvase contestar y si el Dr. Ing. José Ramírez Rosillo no contesta en cinco días. Usted de Oficio simplemente aplica el Reglamento que es la vacancia. Solamente para tratar ese tema, no podemos pasar un mes o dos meses.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: Después de la llamada de atención hay cinco días para que conteste. Si no contesta, hacemos un Consejo Extraordinario y se eleva al Rectorado para que se le someta a un proceso administrativo.

MAG. ING. MARIA BENAVIDES MIRANDA dice: Estoy de acuerdo. Así estemos empezando tarde, hay que aplicar el artículo 44 y hay enviarle una copia.

ACUERDO:

ENVIAR UN DOCUMENTO DE AMONESTACION AL DR. ING. JOSÉ RAMÍREZ ROSILLO POR NO HABER CONTESTADO EL OFICIO QUE LE ENVIO EL SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES PARA QUE INFORME PORQUE NO ESTÁ ASISTIENDO A LAS SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD. HASTA AHORA YA SON NUEVE SESIONES Y AUN NO HA DADO RESPUESTA AL OFICIO. LOS CONSEJEROS OPINARON QUE ASÍ ESTEMOS ATRASADOS HAY QUE APLICAR EL REGLAMENTO DE CONSEJO DE FACULTAD:

EL ARTÍCULO 44° QUE DICE: A LA INASISTENCIA INJUSTIFICADA A DOS SESIONES CONSECUTIVAS, EL CONSEJERO PODRÁ HACERSE ACREEDOR A LA SIGUIENTE SANCIÓN: AMONESTACIÓN POR EL DECANO DE LA FACULTAD.

EL ARTÍCULO 45° QUE DICE: A LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS O CINCO NO CONSECUTIVAS, INJUSTIFICADAS EL CONSEJO DE FACULTAD PODRÁ DECLARAR LA VACANCIA, PREVIO PROCESO ADMINISTRATIVO.

DESPUÉS DE LA LLAMADA DE ATENCIÓN HAY CINCO DÍAS PARA QUE CONTESTE. SI NO CONTESTA, HACEMOS UN CONSEJO EXTRAORDINARIO Y SE ELEVA AL RECTORADO PARA QUE SE LE SOMETA A UN PROCESO ADMINISTRATIVO.

El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Docentes consejeros	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	CITA MEDICA
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 21/10/2022

XI Otros: NO HAY

XII Cierre de la Sesión:

Siendo las 13.46 horas, del día veintiuno (21) de octubre del año 2022, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 010-2022 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A. Decano:

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ

B. Docentes Principales:

1. Dr. Ing. José Ramírez Rosillo

NO ASISTIO

2. Dra. Ing. Zonia Geldres Benites

LICENCIA MEDICA

ASISTIO

3. Dra. Ana María Ángeles Lazo

C. Docentes Asociados:

1. Ing. José Orlando Alvarado Alvarado

ASISTIO

2. Mag. Ing. María Benavides Miranda

ASISTIO

D. Docentes Auxiliares:

1. Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto

ASISTIO

E. Alumnos:

1. Andrea Melanie Caro Contreras

ASISTIO

2. Yuliana Tais Quintana Coral

ASISTIO

3. Susana Soca Morales

ASISTIO

F. Secretaria:

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez

ASISTIÓ





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 21/10/2022*
